



**Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

TRATAMIENTO: CONCURSOS PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR. (ARS 2/2019)

| | |
|--|---|
| RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO | Universidad de Sevilla Dirección: Calle San Fernando, 4. Código Postal 41004, Sevilla Teléfono: 954551000 (centralita exterior) |
| DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS | Margarita Martínez-Pais Loscertales dpd@us.es |
| FINALIDAD DEL TRATAMIENTO | Tramitación de los concursos del Personal Docente e Investigador funcionario y laboral. Gestión de convocatorias para la selección, provisión de puestos de trabajo y promoción de la carrera profesional del PDI funcionario y laboral de la Universidad de Sevilla. |
| LEGITIMACIÓN | <p><u>Legitimación:</u></p> <ul style="list-style-type: none">➤ Art. 6.1.c) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.➤ Art. 6.1.e) RGPD Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. <p><u>Normativa:</u></p> <ul style="list-style-type: none">➤ Ley 2/2023, de 22 de marzo del Sistema Universitario (LOSU)➤ Real Decreto Legislativo 1/2013 (Ley andaluza de Universidades).➤ Real Decreto 415/2015 de acreditación nacional➤ Real Decreto 1313/2007 de concursos de acceso a cuerpos docentes➤ Real Decreto Legislativo 5/2015 del Estatuto Básico del Empleado Público➤ Estatuto de la Universidad de Sevilla➤ I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con contrato laboral de las |



**Protección de Datos
Universidad de Sevilla**

| | |
|---|--|
| | <p>Universidades Públicas de Andalucía</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Normativa de contratación de la Universidad de Sevilla |
| COLECTIVO | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Participantes en procesos selectivos. ➤ Personal Docente e Investigador tanto de la Universidad de Sevilla como de otras Universidades españolas. ➤ Otros empleados públicos: Personal Investigador de los Organismos públicos de Investigación, Personal Estatutario del Servicio Andaluz de Salud. |
| CATEGORIA DE DATOS | <p>Se tratarán exclusivamente los datos necesarios para conseguir la finalidad del tratamiento, entre los que se encuentran:</p> <p>Datos Identificativos: Nombre, Apellidos ;DNI/NIF Dirección; Teléfono; Firma; Firma Electrónica; correo electrónico.</p> <p>Datos Académicos y profesionales: Formación, titulaciones; Historial académico del participante; Experiencia profesional; Pertenencia a colegios o asociaciones profesionales; Otros: vida laboral, acreditaciones obtenidas</p> <p>Detalles de empleo: Cuerpo/Escala; Categoría; Puestos de trabajo; Dedicación docente.</p> <p>Datos económicos, financieros y de seguros: Datos bancarios</p> |
| DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS | <p>Los datos sólo serán cedidos en los casos previstos legalmente.</p> |
| PLAZO DE SUPRESIÓN | <p>Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y</p> |



Protección de Datos
Universidad de Sevilla

| | |
|---------------------------------|--|
| | documentación y en su caso, en la normativa tributaria. |
| MEDIDAS DE SEGURIDAD | Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad. |
| PROCEDENCIA DE LOS DATOS | El propio interesado o su representante legal |